	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO NO CO1.PCCNTR.2590017 (SECOP II) NO 1303 (INTERNO) DEL 18 DE JUNIO DE 2021

Pereira, 15 de octubre de 2021

Doctor
JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ
Secretario de Salud
Gobernación de Risaralda

Referencia: Solicitud Adición y prórroga al Contrato No CO1.PCCNTR.2590017 (SECOP II) NO 1303 (INTERNO) del 18 de junio de 2021.

Con relación al Contrato de la referencia cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA Y APOYO LEGAL EN EL COMPONENTE DE ADMINISTRACION DEL PROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, CHOCO, QUINDÍO Y RISARALDA"**, me permito solicitar trámite de ADICIÓN Y PRÓRROGA, de acuerdo a los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO
CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	LAURA VALENTINA ROSERO ALZATE
Valor:	$ 29.200.000
Plazo:	CUATRO (4) MESES
Fecha de Iniciación:	22 de junio de 2021
Fecha de Terminación Inicial:	21 de octubre de 2021
Fecha de Suspensión:	N/A
Fecha de Reinicio:	N/A
Fecha de Terminación:	21 de octubre de 2021

PRIMERA MODIFICACION AL CONTRATO CO1.PCCNTR.2590017 (SECOP II) NO 1303 (INTERNO) DEL 18 DE JUNIO DE 2021.

Valor inicial:	$ 29.200.000
Valor adición:	$ 14.356.667
Valor total:	$ 43.556.667
Prórroga:	Un (1) mes y veintinueve (29) días calendario

CONTRATO NO CO1.PCCNTR.2590017 (SECOP II) NO 1303 (INTERNO) DEL 18 DE JUNIO DE 2021

SUSTENTACION DE LA ADICIÓN Y LA PRORROGA

El Departamento de Risaralda a través de la Secretaria de Salud Departamental, viene avanzando en la ejecución del proyecto denominado **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, CHOCO, QUINDIO Y RISARALDA",** como parte del desarrollo de iniciativas de alto impacto regional que permitan transformar la realidad de la población, mejorando la calidad de vida, la prestación de servicios públicos y la competitividad territorial; proyecto que se constituye como una de las apuestas estratégicas más importantes para la transformación de la región en materia de salud y protección social.

Actualmente, se encuentra en ejecución la segunda etapa del proyecto, la cual conforme a lo señalado en el artículo 4 de la Resolución No 1092 de 2020 comprende lo siguiente:

1. Elaborar el estudio de localización para el Hospital Regional de Alta Complejidad.
2. Elaborar el programa Medico Arquitectónico.
3. Realizar los estudios físicos y técnicos requeridos para la construcción de la infraestructura especializada.
4. Realizar los estudios de impacto Ambiental requeridos.
5. Realizar los diseños y planos del Hospital de Alta Complejidad.
6. Elaborar el listado de equipos biomédicos e industrial hospitalario requeridos para la operación.

Para lo anterior, la Secretaria de Salud ha avanzado en la estructuración y ejecución de diferentes procesos de contratación, los cuales han permitido dar cumplimiento a las exigencias emanadas del Ministerio de Salud respecto al proyecto.

En los meses de agosto y septiembre se adelanto el proceso de selección mediante concurso de méritos, para la contratación del Consultor para el desarrollo de los estudios y diseños necesarios para la ejecución del proyecto Hospital Regional de Alta Complejidad y para la interventoría del mismo, además de otros contratos requeridos para la ejecución del proyecto, que requieren de la articulación de acciones y trámites técnicos, administrativos y legales para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la entidad contratante en cada uno de ellos, y adicional a ello, el departamento debe realizar una serie de actividades técnicas, administrativas y legales relacionadas con el estado físico y legal del predio donado por el Municipio de Pereira para la construcción del proyecto, preparación y alistamiento para la futura contratación y el urbanismo del mismo entre otras, así como la estructuración y tramite de los documentos inherentes a los procesos de contratación que deban adelantarse para contratar los servicios e insumos o bienes necesarios para dar cumplimiento a cada uno de los componentes del proyecto, su documento técnico y el presupuesto del mismo.

CONTRATO NO CO1.PCCNTR.2590017 (SECOP II) NO 1303 (INTERNO) DEL 18 DE JUNIO DE 2021
En vista a lo anterior, se requiere seguir contando con los servicios de un profesional que adelante la estructuración, revisión y tramite en el SECOP II de los documentos inherentes a los procesos de contratación, que brinde apoyo a las respuestas a las PQR que ingresen al Departamento en relación con el proyecto y que brinde la asesoría y apoyo legal en la ejecución de los diferentes componentes, cuando así se requiera.

Es de aclarar que pese a requerir los servicios durante toda la vigencia 2021, debido a la falta de disponibilidad de recursos al momento de la celebración del contrato, este solo se celebro por el termino de cuatro meses, sin embargo, gracias a la liberación de algunos recursos derivados de otros procesos de contratación celebrados en el marco del proyecto, los cuales no fueron ejecutados, se hace posible realizar una adición y prorroga al contrato de prestación de servicios profesionales a fin de continuar con los servicios requeridos y de esta forma continuar garantizando la correcta ejecución del proyecto, en términos de calidad y oportunidad.

Por las anteriores consideraciones es necesario adicionar el contrato No CO1.PCCNTR.2590017 (SECOP II) NO 1303 (INTERNO) del 18 de junio de 2021, en la suma de catorce millones trecientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mcte ($14.356.667).

Adicionalmente es necesario solicitar prorroga de UN (1) MES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS CALENDARIO más al plazo pactado inicialmente, para continuar con la ejecución de las actividades de asesoría y apoyo legal para la ejecución del proyecto Hospital Regional de Alta Complejidad en su segunda etapa.

La nueva fecha de terminación luego de la prorroga No 1 será el día 20 de diciembre de 2021.

Cordialmente,

Catalina Buitrago R

CATALINA BUITRAGO RUIZ
Supervisora

Elaboró: Maria Olvania Gomez Agudelo
Representante Legal Contractus Lex S.A.S